

Particular

R. de Elizalde

Sr D J V. Lastarria

Buenos ayres Oct^{ra} 18/1866

Mi querido amigo -

Le envio la contestacion a su ultima
nota y la que le oprecu sobre la abancada.
Yo habria preferido desde que recibiera
la nota sobre el protocolo ahorrarame el
trabajo de contestar y llamarlo a una con-
ferencia, en la que podriamos quedar sa-
tisfechos - Este temperamento podia tam-
bien haberse empleado con motivo de la
que contesto, pero prefiero las explicaciones
que nos damos por las notas porque esto
es la manera mas formal de hacer
constar cuanto paso y como quedan las
cosas -

Es necesario por otra parte resolver
la cuestion de conversaciones con Ministros

Extranjeros que me han dado mas de un disgusto y el caso ocuriente es magnifico p^o defender este negocio —

Yo creo que nada de lo que se conversa es oficial y que no puede hacerse uso sin acuerdo p^{re} D^{os} — Por ejemplo V me decia que le escribia su Gov^o y algunos amigos que entendian que el Perú no podia ser mediador despues de la protesta, p^o me agregi que esto era para mi — ¿Cree V que yo puedo hacer uso oficial de esto? — Lo que V recuerda que le dije sobre el estado de la cuestion era particular y Vd no podia tomarlo como declaracion del Gov^o y ni siquiera podia invocarlo —

Ya otra vez V me dijo que entendia siempre hablar oficialmente cuando hablaba con amigos — Entendido esto asi, como quedaria más con nuestras conversaciones sobre el Carnaval y el Sigro!

Me parece que mi contestacion pone fin a la cuestion — Sin embargo V. puede ver si hay algo que responder —
En cuanto a la abancia mi contestacion

es solo a v como ya se lo previene —

Se affme amigos

P. de Chabalde

